



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 072-2024-IIAP/OA/UFP

San Juan Bautista, 14 de agosto del 2024

VISTO:

El correo electrónico de fecha 13/08/2024 de Dennis del Castillo Torres y correo electrónico de fecha 14/08/2024 de Marlon Javier Orbe Silva; sobre encargo temporal de funciones de director de la Dirección de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ecosistémicos (BOSQUES) al servidor Edwin Ricardo Farroñay Peramas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el correo electrónico de fecha 13/08/2024 del Visto, el director de la Dirección de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ecosistémicos (BOSQUES), Dr. Dennis del Castillo Torres, comunica a la Presidenta Ejecutiva del IIAP su viaje en comisión de servicios a las ciudades de Lima y Pucallpa, entre los días del 14 al 17 de agosto del 2024, con la finalidad de atender compromisos institucionales con el MINAM y con el CITE Maynas. Por lo cual recomienda encargar las funciones de la Dirección de BOSQUES al servidor Edwin Ricardo Farroñay Peramas, durante su ausencia;

Que, de acuerdo con el correo electrónico de fecha 14/08/2024 del Visto, el Gerente General deriva el documento citado en el considerando precedente al Coordinador de Personal, para su atención;

Que, el literal d) del numeral 42.2 del artículo 42 del Reglamento Interno de Trabajo del IIAP, establece el encargo de funciones como una acción temporal, excepcional y fundamentada aplicable a los/las servidores/as bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, que se autoriza mediante una Resolución de la UFP (Unidad Funcional de Personal);

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 84° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS – Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen; y

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2024-IIAP-PE;





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar temporalmente las funciones del cargo de director de la Dirección de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ecosistémicos al servidor **EDWIN RICARDO FARROÑAY PERAMAS**, del 14 al 17 de agosto del 2024, en adición a sus funciones de Especialista en Economía, por el motivo señalado en el primer considerando de la presente resolución jefatural.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural al referido servidor, a la Presidencia Ejecutiva, a la Gerencia General y a la Dirección de Investigación BOSQUES.

Artículo 3.- Encargar que la Unidad Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese,

TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador de Personal
Unidad Funcional de Personal
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN





Teodorico Jimeno <tjimeno@iiap.gob.pe>

Fwd: Encargo de la dirección de BOSQUES

1 mensaje

Marlon Orbe Silva <morbe@iiap.gob.pe>
Para: Teodorico Jimeno <tjimeno@iiap.gob.pe>
Cc: Programa de Investigación BOSQUES <ibosques@iiap.gob.pe>

14 de agosto de 2024, 11:23

Estimado Teodorico.

Saludos cordiales, solicitarle atender el pedido del Dr. Dennis del Castillo Torres.
Encarga la Dirección al investigador Ricardo Farroñay,

Atentamente,

Marlon Orbe Silva

----- Forwarded message -----

De: **Dennis del Castillo Torres** <ddelcastillo@iiap.gob.pe>
Date: mar, 13 ago 2024 a las 11:37
Subject: Encargo de la dirección de BOSQUES
To: Carmen Garcia Davila <cgarcia@iiap.gob.pe>
Cc: Marlon Orbe Silva <morbe@iiap.gob.pe>, Ricardo Farroñay Peramas <rfarronay@iiap.gob.pe>

Estimada Carmen y estimado Marlon,

Teniendo que viajar a Lima y Pucallpa para atender compromisos institucionales con el MINAM y con el Cite Maynas, solicito se encargue a un investigador el despacho de la Dirección Bosques.

Para esto recomiendo se haga al investigador Ricardo Farroñay, quien conoce los compromisos de la Dirección de Bosques. Desde Lima y Pucallpa estaré atento a cualquier consulta.

Saludos,

Dennis

--

Dennis Del Castillo Torres, Ph.D.
Director Programa BOSQUES
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
965685042



--

**MARLON ORBE SILVA**

Gerente General

T: Cel N.º 965619730 - 981049011

E: morbe@iiap.gob.pe | <http://www.iiap.gob.pe>

D: Av Abelardo Quiñonez Km 2.5 S/N. San Juan Bautista Maynas, Loreto – Perú

Considere el medio ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja